

<http://saja.pereira.gov.co>

Pereira, Mayo 16 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **22645-2016**  
Fecha: 16/05/2016-14:21:44  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

SEÑORES

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

Pereira

Por medio de la presente les solicito muy comedidamente la colaboración de esa oficina para la suspensión del cobro del Impuesto de Industria y Comercio del Establecimiento EJE GRAFICO porque hace más de un año tuvimos que cerrar por inicio de proceso Judicial de embargo del Banco de Bogotá a mi nombre. El establecimiento ha dejado de funcionar, no se volvió a efectuar ninguna venta y sin embargo he continuado pagando el impuesto bimestral. El cierre se efectuó en Octubre de 2014 por incapacidad económica.

Anexo copia de la Cámara de Comercio, que tampoco se ha podido renovar por restricciones económicas y bloqueo de proveedores y copias del pago de Industria y Comercio de este último año 2015 .

Pueden dirigir la notificación a mi residencia: Manzana 15 casa 5 Jardín II etapa. Pereira. Teléfono 3137509926.

En espera de su valiosa colaboración,

  
JUAN CARLOS GAVIRIA HINCAPIÉ  
CC. 10.121.179



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	16 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	22645
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUAN CARLOS GAVIRIA HINCAPIE		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	12
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

